



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_20-2023

Requisición No. Req-50-2023

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 28 de febrero de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	CENTRO DE SERVICIOS LA DURAMIL, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4.00	Unidad	LLANTAS 265/65 R-17: LLANTA BRIDGESTONE DUELER AT REVO II 265/65R17, INCLUYE INSTALACIÓN, VÁLVULAS, BALANCEO Y ALINEADO. PARA EL VEHÍCULO PLACA P-152886 INV. 009-002-001-067-00080, TIPO: AUTOMÓVIL RÚSTICO, MARCA: TOYOTA.	\$168.75	\$675.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 02 A 05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: CENTRO DE SERVICIO DIPARVEL, EN 27 AVENIDA SUR Y 12 CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, PARA LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, VÁLVULAS, BALANCEO Y ALINEADO		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: José Samuel Fuentes; Auxiliar de Transporte; sfuentes@ambiente.gob.sv; 2132-9518, Sección de Transporte y Mantenimiento. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$675.00
SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

**JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL A.I.**

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_20-2023

Requisición No. Req-50-2023
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 28 de febrero de 2023

Pág. 2 de 2